

Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 485 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 6 JUL 2018



VISTOS:

El oficio Nº 0435-2018-UNTRM-R/DPP de fecha 06 de julio de 2018, mediante el cual, el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de Donación para la ejecución del Proyecto "High-altitude Agriculture: Sustainable crop production Under Plactic Tunnels in the Andes" para el año fiscal 2018; y el proveído de 06 de julio del-2018, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar el acto resolutivo, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;



Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Direcciones de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;



Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 485 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORÍZAR la incorporación de Donación para la ejecución del Proyecto "High-altitude Agriculture: Sustainable crop pproduction Under Plactic Tunnels in tha Andes" en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2018, por la suma de S/ 73,298.00 (Setenta y tres mil doscientos noventa y ocho con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS (En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones y Transferencias	73,298.00
1.4.1.	: Donaciones y Transferencias Corrientes.	73,298.00
1.4.1.1.	: De Gobiernos Extranjeros	73,298.00
1.4.1.1.1.	: De Países de Ámérica.	73,298.00
1.4.1.1.1.3.	: Estados Unidos de Norteamérica	73,298.00
	TOTALINGRESOS	73,298.00
		1 3,230.00



(En Soles)

EGRESOS

SECCION PRIMERA

PLIEGO

GOBIERNO CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

: 001 U.N. Tóribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0240105 Desarrollo de Investigaciones para la Producción

Sostenible del cultivo bajo Túneles de Plástico en los Andes

ACTIVIDAD : 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias 73,298.00 **GASTOS CORRIENTES** : 2.3. Bienes y Servicios 30,839.00 : 2.3.2.7.11.99. Servicios Diversos

30,839.00 : 2.5. Otros Gastos 42,459.00 : 2.5.3.1.1.1. A estudiantes 33,967.00 : 2.5.31.1.99. A otras personas naturales 8,492.00 **TOTAL EGRESOS** 73,298.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.





Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 485 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.







MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 000000386

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/07/2018

DOCUMENTO : 219 / 485-2018-UNTRM-R

Fecha: 06/07/2018

Hora: 15:47:39 Pag.: 1 de 1

MES :JULIO FECHA DE SOLICITUD6/07/2018

TIPO DE MODIFICACIONE CREDITOS SUPLEMENTARIOS

POR LA INCORPORACION DE DONACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO"HIGH-ALTITUDE AGRICULTORE: SUSTAINABLE CROP JUSTIFICACIÓN

NELS IN THA A

TIPO PROCEDENCIA Donaciónes TIPO RECURSO :0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

META RB TR CG TT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0002 3999999 5000894 22 009 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		70.000
0096 0240105 DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE CULTIVOS BAJO	0	73,298
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	73,298
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	73,298
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	30,839
2.3. 2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	30,839
7	0	30,839
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS		
2.3. 2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS	0	30,839
5 2.5 OTROS GASTOS	0	30,839
2.5. 3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	0	42,459
2.5. 3 SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	42,459
1	0	42,459
2.5. 3 1. 1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	_	
2.5. 3 1. 1 1 A ESTUDIANTES	0	42,459
2.5. 3 1. 1 A OTRAS PERSONAS NATURALES	0	33,967
TOTAL	0	8,492

PRESUPUESTO DEL INGRESO

13	DOM: 0.00		
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		70.000
	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	73,298
	1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	73,29
	1.4. 1 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	73,298
	1	0	73,298
	1.4. 1 1. 1 DE PAISES DE AMERICA	0	72.20
	1.4. 1 1. 1 3 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	_	73,29
	The state of the s	O TOTAL SET,	73,29 73,298

